



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

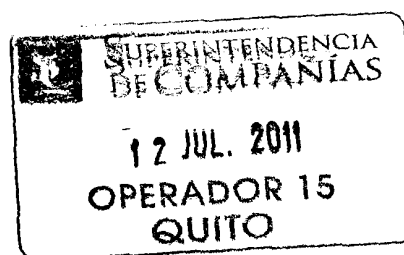
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

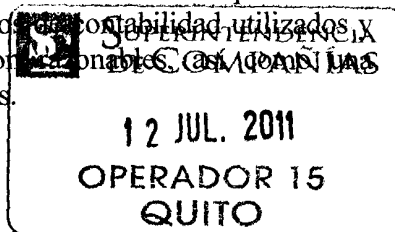
Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causado por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados, que las estimaciones contables hechas por la Gerencia son razonables, y la evaluación de la presentación general de los estados financieros.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA.:

(Continuación...)

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría con salvedad.

Base para opinión con salvedad

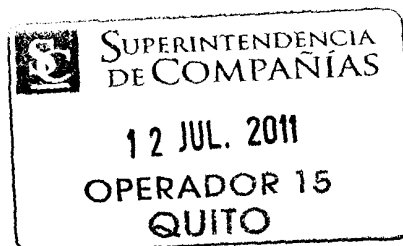
Fui contratado como auditor de la compañía hasta después del 31 de diciembre del 2010 y, por lo tanto, no observe los inventarios físicos al inicio y final del año. No pude quedar satisfecho, a través de procedimientos supletorios, sobre las cantidades de inventarios existentes al 31 de diciembre del 2010, que se reportan en el balance general por el valor de US\$ 617.409. Como resultado de éste asunto, no pudimos determinar si habría sido necesario algún ajuste en los inventarios, así como en los elementos que componen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo.

Opinión con salvedad

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo sobre la base de la opinión con salvedad, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Asuntos de énfasis

Los estados financieros de la empresa SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA., para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2009, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión no modificada sobre esos estados financieros el 29 de julio del 2010.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

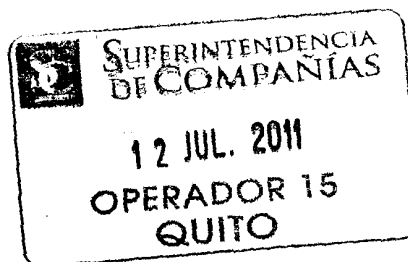
A LOS SEÑORES SOCIOS DE SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA.:

(Continuación...)

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 3 y 13, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

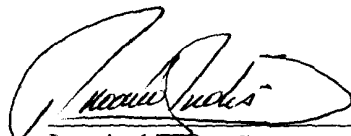
Quito, 5 de julio del 2011

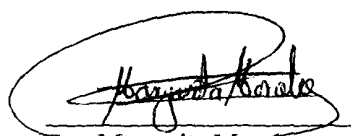

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.
Licencia Profesional No. 25140
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-429



SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	12.670	96.964
Inversiones Temporales	1.879	-
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	264.932	286.412
Impuestos anticipados	48.422	181.036
Empleados	3.317	7.270
Anticipos proveedores y terceros	34.745	151.312
Otras cuentas por cobrar	51.032	234
	<u>402.448</u>	<u>626.264</u>
Menos: Provisión cuentas incobrables	(10.067)	(7.527)
	<u>392.381</u>	<u>618.737</u>
Inventarios	617.409	360.826
Total Activos Corrientes	<u>1.024.339</u>	<u>1.076.527</u>
 PROPIEDAD, VEHICULOS Y EQUIPOS, Neto	 214.196	 249.221
 TOTAL ACTIVOS	 <u><u>1.238.535</u></u>	 <u><u>1.325.748</u></u>

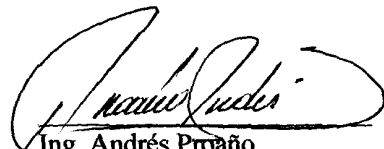

 Ing. Andrés Proaño
 Gerente General

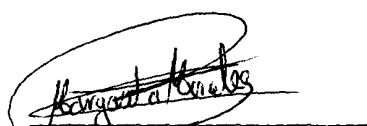

 Sra. Margarita Morales
 Contadora
 Registro No. 28929

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	8.116	70.739
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	314.539	411.736
Anticipos	99.787	-
Socios	932	-
Intereses	1.840	-
Impuestos	26.326	95.695
Pasivos acumulados	40.308	5.939
	483.732	513.370
Prestaciones y Beneficios Sociales	37.874	88.785
Total Pasivo Corriente	529.722	672.894
LARGO PLAZO:		
Obligaciones Bancarias	40.245	-
Proveedores	30.621	39.369
Socios	7.946	40.790
TOTAL PASIVOS	608.584	753.053
PATRIMONIO, Estado adjunto	630.001	572.695
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.238.535	1.325.748

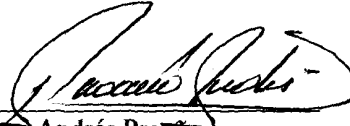

 Ing. Andrés Proaño
 Gerente General

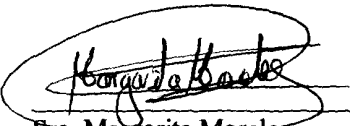

 Sra. Margarita Morales
 Contadora
 Registro No. 28929

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas y Servicios	1.960.276	2.585.149
Costos de Operación	(1.239.696)	(1.792.675)
Utilidad Bruta	<u>720.580</u>	<u>792.474</u>
Gastos de Administración	(602.303)	(593.926)
Utilidad Operacional	<u>118.277</u>	<u>198.548</u>
Gastos Financieros	(28.491)	(15.999)
Otros ingresos	<u>2.768</u>	<u>2.147</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	92.554	184.696
Participación de los Trabajadores	(13.883)	(27.704)
Impuesto a la renta	(21.365)	(38.858)
Utilidad neta del ejercicio	<u>57.306</u>	<u>118.134</u>


 Ing. Andrés Proaño
 Gerente General

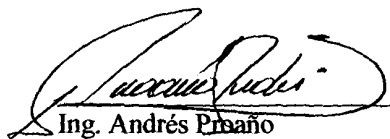

 Sra. Margarita Morales
 Contadora
 Registro No. 28929

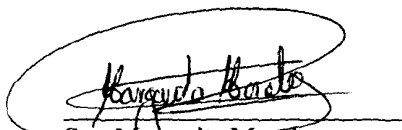
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>APORTES FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA DE CAPITAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	400	102.412	23.326	5.000	323.423	454.561
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	118.134	118.134
Saldos al 31 de diciembre del 2009	400	102.412	23.326	5.000	441.557	572.695
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	57.306	57.306
Saldos al 31 de diciembre del 2010	400 (1)	102.412	23.326	5.000	498.863	630.001

(1) Representado por 400 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

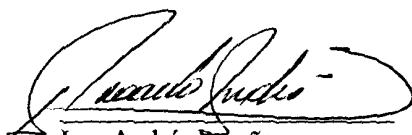

 Ing. Andrés Pinaño
 Gerente General


 Sra. Margarita Morales
 Contadora
 Registro No. 28929

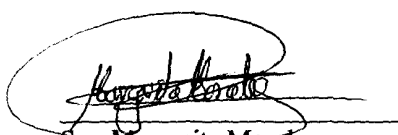
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	57.306	118.134
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, vehículos y equipos	41.241	42.647
Provisión cuentas incobrables	2.539	-
Cambios en activos y pasivos de operación :		
Disminución en cuentas por cobrar	223.816	102.792
(Incremento) Disminución en inventarios	(256.583)	395.122
(Disminución) en cuentas por pagar	(38.386)	(529.763)
Incremento (Disminución) en beneficios sociales	(50.911)	4.264
Total de ajustes a la utilidad neta	(78.284)	15.062
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	(20.978)	133.196
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en equipos y muebles	(6.215)	(42.647)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión	(6.215)	(42.647)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos de accionistas	(32.844)	(25.637)
Pago de préstamos a instituciones financieras	(22.378)	(11.852)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(55.222)	(37.489)
Incremento(Disminución) neto del efectivo	(82.415)	53.060
Efectivo y equivalentes al inicio del año	96.964	43.904
Efectivo y equivalentes al final del año	14.549	96.964



Ing. Andrés Proaño
Gerente General



Sra. Margarita Morales
Contadora
Registro No. 28929

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1999, con el nombre de SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CÍA. LTDA. Su actividad principal es la venta, importación y exportación de toda clase de equipos electromecánicos, como bombas de agua, aceite, calderos, etc., para uso doméstico, comercial e industrial; así como todo tipo de repuestos, partes y piezas, generador eléctrico a gas y diesel, tuberías de hierro, asesoría, mantenimiento e instalación de ventilación mecánica y aire acondicionado y actividades relacionadas.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

La compañía hasta el 31 de marzo del año 2000, efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. En base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1° de abril de dicho año, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres hasta 31 de marzo del 2000, luego de ser ajustados de acuerdo a lo que establecen la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación...)

En enero del 2011, la misma entidad emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, en la cual determina cuales entidades bajo su control deberán implementar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES. (Véase la Nota 13).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre). (Véase además la Nota 2).

b. Inventarios

Los inventarios, a excepción de los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición y/o producción, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Inventarios en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores del exterior, más otros cargos imputables a las importaciones.

Al producir la venta o prestación del servicio, el inventario se contabiliza en el costo.

c. Propiedades, vehículos y equipos

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2009, más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante el año 2010. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación...)

d. *Ingresos por Ventas y Servicios*

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de las mercaderías, o prestar el servicio.

e. *Provisión para cuentas incobrables*

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. *Participación de los trabajadores en utilidades*

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 11).

g. *Impuesto a la Renta*

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Nota 10 y 11).

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprenden:

Véase página siguiente:

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación...)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
Anticipo Impuesto Renta	15.302	12.287
Crédito Tributario	3.544	109.514
Retenciones de impuesto a la renta	29.576	41.873
Retenciones de I.V.A.	-	17.362
	<u>48.422</u>	<u>181.036</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	1.615	4.719
Retenciones de IVA	3.346	3.238
IVA por pagar	-	48.880
Impuesto a la renta	21.365	38.858
	<u>26.326</u>	<u>95.695</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Importaciones en Tránsito	274.958	92.190
Obras en proceso	-	4.901
Materiales	143.578	137.294
Equipos	198.873	118.221
Inventarios de Implementos Bodega	-	8.220
Total	<u>617.409</u>	<u>360.826</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, VEHICULOS Y EQUIPOS

Los movimientos de las propiedades, vehículos y equipos durante el año 2010 fue el siguiente:

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 6 - PROPIEDADES, VEHICULOS Y EQUIPOS
(Continuación...)

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del 2009</u>	<u>Adiciones</u> <u>Netas</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del 2010</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Muebles y Enseres	29.860	-	29.860	10
Equipos de Oficina	6.164	-	6.164	10
Equipos de Computación	19.118	4.577	23.695	33.33
Maquinaria y Equipo Talleres	98.255	-	98.255	10
Herramientas Talleres	44.870	419	45.290	10
Vehículos	85.085	-	85.085	20
Terrenos	55.000	-	55.000	
Total Activo	338.353	4.996	343.349	
Menos: Depreciación	(89.132)	(40.022)	(129.153)	
TOTAL	249.221	(35.026)	214.196	

Los inmuebles y equipos se hallan entregados en garantías de obligaciones bancarias.

NOTA 7 - SALDOS CON SOCIOS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía mantenía obligaciones a corto y largo plazo con los socios y parte relacionada por US \$ 932 y US\$ 7.946, sin que se hayan determinado tasas de intereses y/o formas de pago.

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre 2010 asciende a US\$ 40.245; esta se comprende de obligación contraída el Banco del Austro con vencimiento final en enero del 2012 y garantizadas con inmuebles y muebles de la entidad.

NOTA 9 - PROVISIONES

Los movimientos de las provisiones establecidas durante el año 2010 se muestran a continuación:

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 9 - PROVISIONES
(Continuación...)

	Saldos al 31 de diciembre del 2009	Adiciones	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2010
	US\$	US\$	US\$	US\$
Corrientes:				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	88.785	260.980	(311.891)	37.874
Provisión Cuentas Incobrables	(7.527)	(2.539)	-	(10.067)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y sueldos por pagar.

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.

- b. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del 2008.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación...)

- c. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- d. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- e. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplía el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.
- f. El 16 de diciembre del 2010, la Asamblea Nacional expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, mediante la cual se efectuaron reformas a los regímenes tributario, laboral, aduanero, producción e inversiones. En el ámbito tributario, respecto al Impuesto a la Renta, entre otras, se incluyeron con vigencia a partir del ejercicio económico 2011, las siguientes reformas:

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación...)

- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

NOTA 11 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2010

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	Participación de los trabajadores	Impuesto a la Renta
	US\$	US\$
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	92.554	92.554
15% Participación Trabajadores	<u>13.883</u>	(13.883)
(+) Gastos no deducibles		<u>6.788</u>
Base para el Impuesto a la Renta		<u>85.459</u>
25% Impuesto a la renta		<u>21.365</u>

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 12 - RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" fueron transferidos a la cuenta patrimonial denominada "Capital Adicional" o "Reserva de Capital" por US\$ 5.000.

El saldo de esta cuenta, solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los socios en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 13 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.
- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:
 - A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.

SEINGPROAÑO SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 13 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

(Continuación...)

- A partir del 1° de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
 - A partir del 1° de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.
- d. El 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pequeñas y mediana empresa PYMES, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cumplan con las tres siguientes condiciones:
- a) Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000;
 - b) Ventas anuales brutas inferiores a US\$ 5.000.000; y,
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores, promedio anual ponderado

Las condiciones anteriores, se aplican a las empresas contempladas en el grupo tres del literal c) anterior. El resto de entidades deberá aplicar NIIF completas

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1° de enero del año 2012

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (5 de julio del 2011), excepto por lo mencionado en la Nota No. 10 literal g), no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
